

Guatemala, 28 de septiembre de 2018
Informe 01-2018

Licda. Gladys Elizabeth Palala Gálvez
Viceministra del Patrimonio Cultural y Natural
Su Despacho

Estimada Licda. Palala:

Atentamente me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades mensuales conforme a lo estipulado en el Contrato Administrativo por Servicios Profesionales Número 3104-2018, aprobado mediante el Acuerdo Ministerial Número 708-C-2018 correspondiente al periodo del 18 al 30 de septiembre del 2018, y para el cobro de mis honorarios estoy presentando la factura número de serie "A" correlativo 000124.

Actividades Realizadas:

- Asesorar para el análisis de expedientes de sitios para ser incluidos en la Lista de Patrimonio Mundial como parte del trabajo que realiza el Comité Intergubernamental de la Convención de Patrimonio Mundial, UNESCO, en representación del Estado de Guatemala en dicho Comité y como Experta en Patrimonio Natural.
- Asesorar en la consolidación de informes actualizados sobre los avances en las gestiones basadas en los informes realizados por Administradores de los sitios Patrimonio Mundial de Guatemala, enfocándose en los siguientes ejes: Conservación, Amenazas, Gobernabilidad, Planes de Gestión, Aliados, Investigación, Capacitación y Cooperación.
- Asesorar en la elaboración de una solicitud de asistencia técnica a ICCROM para la capacitación de recurso humano en la formulación de Planes de Gestión de Sitios Patrimonio Mundial, con el fin de actualizar los planes de Tikal y Quiriguá, así como para la formulación del Plan Maestro de Antigua Guatemala, (dirigida al Instituto Regional de Patrimonio Mundial de Zacatecas, México).
- Asesorar en la elaboración de la propuesta de un Consejo Técnico de Apoyo a Patrimonio Mundial por medio de Acuerdo Gubernativo, con el objeto de dar seguimiento a la gestión de los sitios, a la actualización de la lista indicativa, a la formulación de los expedientes de nominación para la evaluación de los expedientes que sean remitidos por el Centro de Patrimonio Mundial de UNESCO.
- Asesorar para establecer una línea de acción conjunta con la oficina de UNESCO Guatemala y la Cancillería, para dar seguimiento a las acciones relacionadas con la promoción de la candidatura.
- Asesorar para actualizar y establecer relaciones con organizaciones nacionales e internacionales que puedan colaborar en la actualización de la Lista Indicativa nacional
- Asesorar en el seguimiento con el ICOMOS, ICCROM, IUCN, asesores de la UNESCO en temas de patrimonio mundial.

- Asesorar en la elaboración de Propuesta de trabajo 2018, como Estado Parte de la Convención de UNESCO.
- Asesorar en la elaboración del Programa de Capacitación enmarcado en las líneas de Trabajo del Instituto Regional de Patrimonio Mundial, Zacatecas, México
- Asesorar en el acompañamiento en las nominaciones de patrimonio mundial de Guatemala.
- Apoyar en los temas a tratar en las reuniones y trabajo de patrimonio mundial de la UNESCO en Paris.
- Asesorar en la conformación de un Consejo Técnico de apoyo interinstitucional que acompañe las actividades de protección y conservación de sitios patrimonio mundial.
- Asesorar al Enlace y Punto Focal de Patrimonio Mundial de Guatemala.
- Brindar acompañamiento en las reuniones de Comité de Patrimonio Mundial.
- Seguimiento de actividades pendientes de la Delegación de Patrimonio Mundial

Resultados Obtenidos:

- Se revisó, analizó y trasladó Opinión Técnica, sobre el expediente enviado por la Licda. Gladys Elizabeth Palala Gálvez, Viceministra del Patrimonio Cultural y Natural, sobre expediente enviado por la Ministra de Relaciones Exteriores, Sandra Jovel Polanco, quien solicita tomar en consideración los puntos indicados en el oficio clasificación SUBONU 867-2018, en la reunión del Comité de Patrimonio Mundial, para determinar el abordaje que se le dará a cuatro puntos que serán revisados en el marco de la 42ª. Sesión del Comité de Patrimonio Mundial de la Organización de las naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), según PROVIDENCIA No. DPM-019-2018/ANP.
- Se revisó, analizó y trasladó Opinión Técnica, sobre el expediente enviado por la Licenciada Patricia Girón Mayen, Directora General del Patrimonio Cultural y Natural, en atención a solicitud del Embajador de México, Señor Luis Manuel López Moreno, quien envía Oficio en el cual hace referencia a la nominación Mexicana del Bien Mixto “Valle de Tehuacán-Cuicatlán; hábitat originario de Mesoamérica”, que fue considerado durante la 42ª Sesión del Comité de Patrimonio Mundial de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, La Ciencia y la Cultura (UNESCO), a celebrarse en Manama, Bahrein, para su inscripción en la Lista de Patrimonio Mundial, según PROVIDENCIA No. DPM-18-2018/ANP.
- Se revisó, analizó y trasladó Opinión Técnica, sobre el expediente enviado por el Arq. Rony Amílcar Chávez Rivera, Sub Jefe del Departamento de Conservación y Restauración de Bienes Culturales, -DECORBIC-, sobre expediente de solicitud de la Licencia Roxana Pérez, Directora del Centro Juvenil de Privación de Libertad para Mujeres, para permiso de aprovechamiento de árboles en el Terreno Los Gorriones, según PROVIDENCIA No. DPM-20-2018/ANP.

Licda. Alba Nidia Pérez H.

Vo.Bo.

Licda. Evelyn Patricia Girón Mayen
 Dirección
 Dirección General del Patrimonio
 Cultural y Natural

